

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 927/10.

NIG: 4109144S20100010198.

Procedimiento: 927/10.

Ejecución núm.: 169/2013. Negociado: 6.

De: Don José Manuel Cruz Reina.

Contra: Atesyc, S.L., Nutecsa y Iteco, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 169/13, dimanante de los autos 927/10, a instancia de José Manuel Cruz Reina contra Atesyc, S.L., Nutecsa y Iteco, S.L., en la que con fecha 7.6.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra las citadas empresas demandadas por la suma de 5.836,66 euros de principal mas la cantidad de 1.750,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a siete de junio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.